

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°10-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número diez - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la
3 cual se celebra de manera presencial a las dieciséis horas con treinta y un minutos
4 del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el quórum
5 necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE MIEMBROS**
6 **PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente;
7 **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección Nacional de
8 Notariado; **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante del Colegio de
9 Abogados y Abogadas de Costa Rica; **Álvaro Fuentes García**, representante del
10 Colegio de Ingenieros Topógrafos; **Irina Delgado Saborío**, representante de la
11 Procuraduría General de la República; **María Gabriela Sancho Carpio**,
12 representante de Notarios Públicos en Ejercicio y **Carlos Eduardo Quesada**
13 **Hernández**, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y **UN**
14 **SUPLENTE: Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto
15 Costarricense de Derecho Notarial. Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**,
16 subdirector general del Registro Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal
17 de apoyo de la Secretaría de Junta Administrativa y **Scalett Barboza Gutiérrez**,
18 personal de apoyo del Ministerio de Justicia y Paz. -----
19 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
20 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
21 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
22 sesiones de órganos colegiados deben ser grabadas en video. -----
23 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
24 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente hace lectura del contenido del orden del día y se
25 incorpora un tema en Asuntos de Presidencia, un Asunto en Señores Miembros
26 solicitado por el señor Álvaro Fuentes García y un tema en Asuntos de Secretaría
27 de Junta Administrativa. Sin comentarios al respecto, se aprueba el orden del día
28 propuesto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos
29 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
30 **ACUERDO J146-2023. 1-)** Incorporar un tema en Asuntos de Presidencia, un

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 2 de 13

1 asunto en Señores Miembros solicitado por el señor Álvaro Fuentes García y un
2 tema en Asuntos de Secretaría de Junta Administrativa. 2-) Aprobar el orden del día
3 propuesto. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
4 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
5 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°09-
6 2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 22 de mayo de dos mil veintitrés.
7 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación, se aprueba
8 con seis votos afirmativos y una abstención de la señora Irina Delgado Saborío por
9 no haber estado presente en la sesión anterior. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
10 **ACUERDA:** -----
11 **ACUERDO J147-2023.** 1-) Aprobar incólume el acta N°09-2023, correspondiente a
12 la sesión ordinaria del veintidós de mayo de dos mil veintitrés. 2-) **ACUERDO FIRME**
13 **POR MAYORÍA.** -----
14 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----
15 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0449-2023, de fecha 19 de mayo de
16 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del Departamento de
17 Proveeduría, mediante el cual de conformidad con la documentación aportada por
18 la organización beneficiaria, la Dirección Administrativa del Registro Nacional y el
19 Subproceso de Administración de Bienes del Departamento de Proveeduría del
20 Registro Nacional, solicita con sustento en el artículo 36 del Reglamento para el
21 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante Decreto
22 Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de 2018, se
23 autorice la donación a favor de la Junta de Educación de la Escuela Alfredo
24 González Flores, con cédula jurídica 3-008-087499; de los bienes propiedad de la
25 Junta Administrativa del Registro Nacional que se detallan en el formulario que se
26 adjunta al presente oficio, denominado “Formulario para disposición de bienes
27 propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional”; así como los
28 suministros para las impresoras que se tengan en existencia y ya no sean utilizados
29 para la institución. **Anexos:** Formulario Donación. El señor presidente consulta:
30 ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no

1 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
2 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

3 **ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO J148-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0449-2023, de
5 fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del
6 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar de conformidad con la documentación
7 aportada por la organización beneficiaria, la Dirección Administrativa del Registro
8 Nacional y el Subproceso de Administración de Bienes del Departamento de
9 Proveeduría del Registro Nacional y con sustento en el artículo 36 del Reglamento
10 para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante
11 Decreto Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de
12 2018, la donación a favor de la Junta de Educación de la Escuela Alfredo González
13 Flores, con cédula jurídica 3-008-087499; de los bienes propiedad de la Junta
14 Administrativa del Registro Nacional que se detallan en el formulario que se adjunta
15 al presente oficio, denominado “Formulario para disposición de bienes propiedad de
16 la Junta Administrativa del Registro Nacional”; así como los suministros para las
17 impresoras que se tengan en existencia y ya no sean utilizados por la institución.

18 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

19 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0450-2023, de fecha 19 de mayo de
20 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
21 Proveeduría, mediante el cual con sustento en la solicitud efectuada por la Dirección
22 de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con número
23 1352023001200004, solicita se autorice la PRIMERA de tres prórrogas en el
24 contrato suscrito con la Empresa GB SYS SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
25 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO ADMINISTRATIVO SIFA,
26 originado en la Licitación Pública 2021LN-000006-0005900001; por un plazo de un
27 año contado a partir del 11 de agosto de 2023, con un precio por hora de \$37,12
28 (treinta y siete dólares con doce centavos)-IVA incluido, un máximo de 4000 (cuatro
29 mil) horas anuales, para un monto máximo anual de \$148.482,00 (ciento cuarenta
30 y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos dólares). **Anexos:** Informe de prórroga -

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 4 de 13

1 Contenido económico. El señor presidente consulta: ¿Alguien tiene alguna
2 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
3 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
4 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J149-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0450-2023, de
6 fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
7 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud efectuada
8 por la Dirección de Informática, registrada en el Sistema Integrado de Compras
9 Públicas con número 1352023001200004, la PRIMERA de tres prórrogas en el
10 contrato suscrito con la Empresa GB SYS SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
11 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO ADMINISTRATIVO SIFA,
12 originado en la Licitación Pública 2021LN-000006-0005900001; por un plazo de un
13 año contado a partir del 11 de agosto de 2023, con un precio por hora de \$37,12
14 (treinta y siete dólares con doce centavos)-IVA incluido, un máximo de 4000 (cuatro
15 mil) horas anuales, para un monto máximo anual de \$148.482,00 (ciento cuarenta
16 y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos dólares). **3-) ACUERDO FIRME POR**
17 **UNANIMIDAD.** -----
18 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0451-2023, de fecha 19 de mayo de
19 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del Departamento de
20 Proveeduría, mediante el cual conforme lo solicitado y justificado por el
21 Departamento de Infraestructura Física de la Dirección Administrativa, mediante
22 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
23 0062023000700010, se traslada para conocimiento y valoración la petición de
24 autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los
25 artículos 36, 60, y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de
26 su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-
27 00132-2022; para la contratación del “MANTENIMIENTO PARA LA UPS DE
28 PROVEEDURÍA (30 KVA) Y UPS 120KVA DEL CENTRO DE DATOS DE
29 INFORMÁTICA”, con un costo estimado de ₡16.907.698,95 (dieciséis millones
30 novecientos siete mil seiscientos noventa y ocho colones con noventa y cinco

1 céntimos) anuales y con opción de tres prórrogas. **Anexos:** Informe técnico en
2 cumplimiento art.86 - Estudio de mercado - Consulta PJ. El señor presidente
3 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa
4 no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
5 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

6 **ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J150-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0451-2023, de
8 fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruíz Morales, jefa del
9 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
10 el Departamento de Infraestructura Física de la Dirección Administrativa, mediante
11 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
12 0062023000700010 y de conformidad con los artículos 36, 60, y 61 de la Ley
13 General de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento y la resolución
14 de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio de una
15 LICITACIÓN MENOR para la contratación del “MANTENIMIENTO PARA LA UPS
16 DE PROVEEDURÍA (30 KVA) Y UPS 120KVA DEL CENTRO DE DATOS DE
17 INFORMÁTICA”, con un costo estimado de ₡16.907.698,95 (dieciséis millones
18 novecientos siete mil seiscientos noventa y ocho colones con noventa y cinco
19 céntimos) anuales y con opción de tres prórrogas. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**
20 **UNANIMIDAD.** -----

21 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0401-2023, de fecha 17 de mayo de
22 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del Departamento de
23 Asesoría Jurídica, mediante el cual pone en conocimiento de este órgano colegiado
24 la propuesta de “Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones
25 Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito
26 entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Cartago” y
27 solicita la aprobación y autorización para que el señor Director General, a través de
28 su firma, proceda a formalizarlo, en los términos del criterio jurídico DGL-AJU-0473-
29 2022, acogido por este órgano colegiado, según consta en el acuerdo J305-2022
30 de la sesión ordinaria No. 23-2022. **Anexo:** Convenio para la Emisión

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 6 de 13

1 Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso
2 Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional y la Municipalidad de Cartago. El señor presidente consulta: ¿Alguien tiene
4 alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
5 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
6 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
7 **ACUERDO J151-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0401-2023, de
8 fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe del
9 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar el proyecto de Convenio para la
10 Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para
11 Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del
12 Registro Nacional y la Municipalidad de Cartago. **3-)** Autorizar según lo establecido
13 en el acuerdo firme J305-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro
14 Nacional, la firma del Convenio citado en el punto dos del presente acuerdo al
15 Director General del Registro Nacional. **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
16 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0914-2023, de fecha 22 de mayo de
17 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i del Departamento
18 Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación los resultados
19 de la auditoría externa correspondiente al Fideicomiso de Vivienda del Registro
20 Nacional, período 2022, realizada por el Despacho Carvajal & Colegiados. Los
21 informes han sido conocidos y analizados por el Banco de Costa Rica, así como la
22 Dirección Administrativa, Jefatura Financiera y el Subproceso de Contabilidad del
23 Registro Nacional. **Anexo:** Informe digital de Auditoría Externa al Fideicomiso de
24 Vivienda de la Junta Administrativa del Registro Nacional. - Informe de Estados
25 Financieros y Opinión de los Auditores Independientes. El señor presidente
26 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa
27 no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
28 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
29 **ACUERDA:** -----
30 **ACUERDO J152-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0914-2023, de

1 fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i del
2 Departamento Financiero. 2-) Aprobar los resultados de la auditoría externa
3 correspondiente al Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional, período 2022,
4 realizada por el Despacho Carvajal & Colegiados. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
5 **UNANIMIDAD.** -----

6 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio DAD-FIN-0886-2023, de fecha 15 de mayo de
7 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del Departamento
8 Financiero y el señor Eduardo Solano Ulloa, coordinador a.i. Departamento
9 Financiero Subproceso Presupuesto, mediante el cual solicitan aprobación para el
10 informe de Liquidación Presupuestaria Fideicomiso de Vivienda período 2022, el
11 cual contempla: Resumen ejecutivo de resultados del superávit acumulado y del
12 período; Informes de ingresos y gastos acumulado y del período; Análisis del
13 comportamiento de los ingresos y gastos; Evaluación del Plan de Trabajo; Informe
14 de labores Banco de Costa Rica y Análisis Financiero – Contable. **Anexo:**
15 Liquidación Presupuestaria Fideicomiso de Vivienda, período 2022. El señor
16 presidente consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
17 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
18 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

20 **ACUERDO J153-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-FIN-0886-2023, de
21 fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. del
22 Departamento Financiero y el señor Eduardo Solano Ulloa, coordinador a.i.
23 Subproceso Presupuesto. 2-) Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria
24 Fideicomiso de Vivienda, período 2022. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

25 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio DIG-0083-2023, de fecha 08 de mayo de 2023,
26 suscrito por la señora Marta Aguilar Varela, directora a.i. Instituto Geográfico
27 Nacional, el señor Leonardo Salazar Martínez, administrador del contrato, jefe del
28 Departamento Geomática, el señor Orlando Solano Espinoza, administrador del
29 contrato, jefe Departamento de Normalización Técnica y el señor Rolando Rojas
30 Rojas, subdirector catastral, Dirección Inmobiliaria, mediante el cual en atención a

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 8 de 13

1 lo solicitado mediante acuerdo firme J087-2023, tomado por la Junta Administrativa
2 del Registro Nacional, en la Sesión No.06-2023, celebrada de manera ordinaria el
3 24 de abril de 2023, en conocimiento de oficio DAD-PRV-0295-2023, de fecha 31
4 de marzo de 2023; presentan la revisión en lo referente a las licencias y los
5 complementos de la actual propuesta de contratación pública denominada “Soporte
6 técnico, actualización y mantenimiento de licencias ArcGis”. El señor presidente
7 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? El señor Carlos Quesada Hernández:
8 solo una pregunta, ¿eso no tiene criterios técnicos ahí todavía, solo son las
9 licencias? El señor Álvaro Fuentes García: esto fue a raíz de que doña Hazel vino y
10 lo presentó y nosotros, ese día vino Adriana, solicitamos que el IGN y el Catastro
11 nos dijeran que si las licencias que estaban comprando en este proceso ellos
12 quedaban satisfechos y por el documento que entregaron esta parte estamos
13 satisfechos de que ellos están satisfechos. El señor Carlos Quesada Hernández: o
14 sea, que eso es lo que ocupan. La señora Irina Delgado Saborío: si todo lo que tenía
15 lo ocupaban. El señor Carlos Quesada Hernández: ellos dicen que ahí va todo. La
16 señora Irina Delgado Saborío: era un paquete que no sabíamos si todo lo que
17 estaba incluido dentro del paquete nos iba a servir. El señor Álvaro Fuentes García:
18 sí eso es, ellos están diciendo que todo. La señora Irina Delgado Saborío: que todo
19 lo necesitamos. El señor Carlos Quesada Hernández: sí, nos queda claro en un
20 documento técnico, yo preguntaba si había alguna cosa técnica más así como que
21 quedará duda, pero si igual yo veo que está diciendo que eso es lo que ocupan. Sin
22 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
23 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
24 **ACUERDO J154-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DIG-0083-2023, de fecha
25 08 de mayo de 2023, suscrito por los señores Marta Aguilar Varela, directora a.i.
26 Instituto Geográfico Nacional; Leonardo Salazar Martínez, administrador de
27 contrato, jefe del Departamento Geomática; Orlando Solano Espinoza,
28 administrador de contrato, jefe Departamento de Normalización Técnica y Rolando
29 Rojas Rojas, subdirector catastral, Dirección Inmobiliaria; en cumplimiento de lo
30 solicitado mediante acuerdo firme J087-2023, tomado por la Junta Administrativa,

1 en el cual presentan la revisión en lo referente a las licencias y los complementos
2 de la actual propuesta de contratación pública denominada “Soporte técnico,
3 actualización y mantenimiento de licencias ArcGis”. 2-) Tener por conocido el oficio
4 DAD-PRV-0295-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Hazel
5 Ruiz Morales, jefa del Departamento de Proveeduría. 3-) Autorizar conforme lo
6 solicitado y justificado por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante
7 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
8 0062023001900003, y de conformidad con los artículos 36, 55 y 56 de la Ley
9 General de Contratación Pública y artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así
10 como la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el
11 inicio de una LICITACIÓN MAYOR; para la contratación del servicio de “SOPORTE
12 TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ARCGIS”, con
13 un costo estimado de ₡268.599.870,00 (doscientos sesenta y ocho millones
14 quinientos noventa y nueve mil ochocientos setenta colones) por año, para un total
15 de ₡805.799.610,00 (ochocientos cinco millones setecientos noventa y nueve mil
16 seiscientos diez colones) por tres años de contrato. 4-) **ACUERDO FIRME POR**
17 **UNANIMIDAD.** -----

18 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

19 **ARTÍCULO 10:** El señor presidente: el día de hoy lo quería traer, porque la otra vez
20 estuvimos analizando a quién le correspondía hacer la auditoría operativa del
21 Tribunal Registral Administrativo, que si era del Registro, que si era nosotros,
22 estábamos en esa discusión, pero hoy ellos de conformidad con una reunión que
23 tuvieron en la mañana y muy preocupados por un espíritu de colaboración y de
24 cooperación están muy anuentes a que se les haga una auditoría operativa,
25 entonces me mandaron una solicitud de colaboración para mí en calidad de
26 Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional para ser conocido en
27 esta Junta que dice: Reciba un cordial saludo. En atención a la reunión sostenida el
28 día de hoy en su despacho, le hacemos extensiva la solicitud de autorizar a la
29 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional del Registro Nacional, para que inicie
30 un estudio de cargas de trabajo en el Tribunal Registral Administrativo. Lo anterior,

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 10 de 13

1 debido a que no se cuenta con el presupuesto para realizar una contratación con tal
2 fin y apelando a la colaboración interinstitucional que siempre ha caracterizado a
3 ambas entidades y lo firman todos los jueces. La señora Irina Delgado Saborío: pero
4 eso es un poco contrario a lo que se acordó hoy hace ocho días. El señor presidente:
5 es que el asunto cambia un poco, porque nosotros queríamos que lo hiciera el
6 Registro, pero había una situación de que tal vez no había competencia, pero como
7 colaboración ellos están anuentes a que el Registro lo haga. El señor Juan Carlos
8 Montero Villalobos: es que hay un convenio de colaboración entre el TRA – Registro
9 y algunas veces entre la DNN – TRA – Registro y entonces se comparten servicios,
10 por ejemplo, la parte de Arquitectura del Registro es fuerte y ni TRA, ni DNN tienen
11 Arquitectura, entonces no podemos subcontratarla, no podemos pedir nada, pero
12 pueden colaborar en aras al convenio, pero en términos voluntarios. El señor Carlos
13 Quesada Hernández: para este pidamos un criterio. El señor Juan Carlos Montero
14 Villalobos: yo creo que sería mejor, que el convenio si da el alcance para eso. El
15 señor presidente: entonces lo pasamos a Legal. Sin más comentarios al respecto,
16 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
18 **ACUERDO J155-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio TRA-PR-019-2023, de fecha
19 29 de mayo de 2023, suscrito por los señores Leonardo Villavicencio Cedeño,
20 presidente; Oscar Rodríguez Sánchez, vicepresidente; Guadalupe Ortiz Mora, juez;
21 Karen Quesada Bermúdez, juez y Priscilla Loretto Soto Arias, juez; todos del
22 Tribunal Registral Administrativo. **2-)** Instruir a la Asesoría Jurídica brindar criterio
23 legal que indique si es procedente en calidad de colaboración autorizar a la Unidad
24 de Desarrollo Estratégico Institucional del Registro Nacional iniciar un estudio de
25 cargas de trabajo en el Tribunal Registral Administrativo, el cual tiene como plazo
26 ser conocido en la próxima sesión de Junta Administrativa, programada para el 05
27 de junio de 2023. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----
29 **ARTÍCULO 11:** El señor Álvaro Fuentes García: de parte del Colegio de Ingenieros
30 Topógrafos, conocemos que el Registro Inmobiliario está trabajando en una nueva

1 versión del Reglamento para el Catastro y queríamos ponernos a disposición del
2 del Registro Inmobiliario para participar en ese proceso que se está llevando a cabo,
3 si va a haber algunas mesas de trabajo que nos tomen en cuenta, en vista de que
4 es un tema que atañe directamente a la profesión, entonces ese es tema de
5 nosotros hoy, ponernos a disposición para que en este momento que se trabaja en
6 eso participen y poder dar granito de arena en pro de la mejor versión del
7 Reglamento. El señor Carlos Quesada Hernández: y yo creo que nosotros también,
8 esto del Catastro hay muchas cosas que nos refiere directamente, es importante
9 que la participación sea lo más amplia posible, por parte de nosotros también del
10 ICODEN, participar de las mesas de trabajo. Sin más comentarios al respecto, el
11 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

13 **ACUERDO J156-2023. 1-)** Tener por recibidas las manifestaciones verbales de los
14 señores miembros de Junta Administrativa, Álvaro Fuentes García, en
15 representación del Colegio de Ingenieros Topógrafos y Carlos Quesada Hernández,
16 en representación del Instituto Costarricense de Derecho Notarial. **2-)** Toma nota la
17 Dirección General del ofrecimiento del Colegio de Ingenieros Topógrafos y el
18 ICODEN en el cual se ponen a disposición del Registro Inmobiliario para que los
19 integren en las mesas de trabajo para la confección de la nueva versión del
20 Reglamento para el Catastro, con el fin de participar en el proceso. **3-)** **ACUERDO**
21 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

22 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

23 **ARTÍCULO 12:** La señora Zianne Masís Rojas, personal de apoyo de la Secretaría
24 de la Junta Administrativa: es para recordarles lo que se ha venido hablado por
25 medio de correo electrónico, acerca de la inducción que el Registro les ofrece
26 especialmente a los miembros nuevos que están integrando en este nuevo periodo
27 la Junta Administrativa, en dicha inducción se ven temas: estrategias de estructura
28 institucional, responsabilidades de los miembros de la Junta, principales cimientos
29 legales / jurídicos de la institución, potestades de la Dirección General, sistema de
30 evaluación del desempeño, pólizas de fidelidad, declaración jurada de bienes,

Acta N°. 10-2023 (ordinaria)

29 de mayo de 2023

Pág. 12 de 13

1 programa de identidad corporativa y protocolo de trasiego de la información, manejo
2 de los presupuestos públicos, formulación de políticas y estrategias
3 organizacionales, reajuste de precios y contratación administrativa. La propuesta va
4 especialmente dirigida a los miembros nuevos, sabemos que hay miembros que ya
5 tienen tiempo con nosotros, entonces incluso más bien a ellos se les insta que
6 aporten si tienen a bien algún tema que deseen incorporar y también ponernos de
7 acuerdo qué día se puede hacer y por qué medio, si se desea hacer presencial aquí
8 en el Registro, ya sea en el Auditorio o en algún aula o hacerla virtual por medio de
9 la plataforma Teams, aproximadamente se podría hacer durante una mañana, el
10 tiempo se puede extender o acordar dependiendo de los temas que ustedes
11 consideren. El señor Carlos Quesada Hernández: ¿podría ser mixta incluso? La
12 señora Zianne Masís Rojas: sí, ya eso sería que ustedes lo propongan. El señor
13 Carlos Quesada Hernández: yo si quiero venir. La señora María Gabriela Sancho
14 Carpio: ¿habían propuesto algunos días verdad? La señora Zianne Masís Rojas: sí,
15 puede ser este viernes, el otro jueves o el otro viernes o bien si ustedes dicen otra
16 fecha nos acomodamos para otra fecha. El señor Gastón Ulett Martínez: esta
17 semana yo no podría, ¿pero la que sigue? Los señores miembros de Junta
18 Administrativa acuerdan realizarla el viernes 09 de junio, de manera presencial en
19 un aula, a las 9:00am. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
20 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

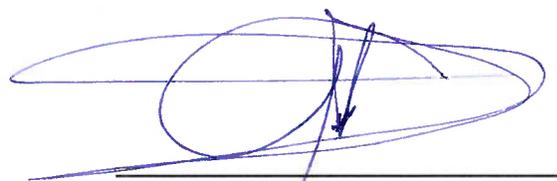
21 **ACUERDA:** -----

22 **ACUERDOJ157-2023. 1-)** Coordinar con el Departamento de Gestión Institucional
23 de Recursos Humanos para realizar la inducción y actualización a los miembros de
24 Junta Administrativa, en aula institucional, el próximo viernes 09 de junio de 2023,
25 en horario de 9:00am a 12:00md. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

26 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTÍCULO 13:** Se conoce oficio DGL-0628-2022, de fecha 18 de mayo 2022,
28 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, dirigido a la señora
29 Carolina Castro del Castillo, Viceministra de Gestión Estratégica del Ministerio de
30 Justicia y Paz, mediante el cual acorde a la normativa vigente, lineamientos y

1 directrices, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional y el
2 Ministerio de Justicia para la formulación del Presupuesto de la República período
3 2024, remite el anteproyecto de presupuesto con cargo al programa 794 - Registro
4 Nacional del Ministerio de Justicia y Paz. **Anexos:** Adjuntos: Acuerdo Firme J130-
5 2023 - Presupuesto de egresos general 2024 - Formularios Art 23_29 - Formulario
6 Art 13. Formulario Art 18 - Anteproyecto Remuneraciones - Reporte Coletillas 2024.
7 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
8 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
9 **ACUERDO J158-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0628-2022, de fecha 18
10 de mayo 2022, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, el
11 cual fue dirigido a la señora Carolina Castro del Castillo, viceministra de Gestión
12 Estratégica del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual se remitió el
13 anteproyecto de Presupuesto 2024 del programa 794 - Registro Nacional del
14 Ministerio de Justicia y Paz. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
15 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos
16 se cierra la presente sesión. -----

17
18
19
20
21


22 **Gerald Campos Valverde**
23 **PRESIDENTE**

24
25
26
27
28
29
30


Ma. Gabriela Sancho Carpio
SECRETARIA